



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: CIELO BETANCOURT GALLEGO y WILLY FRANQUISTEY GIRALDO GARZON

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: “**C 9 53 21**” identificado con cédula o referencia catastral **No. 187530101000003860001000000000 / 187530101000003860001500000001** y folio de matrícula inmobiliaria **425-74048**, con un área georreferenciada de **0142,5 m2**, ubicado en el barrio **La Pradera** del municipio **San Vicente del Caguán** departamento del **Caquetá**.

RADICADO: 18001312100120250007500

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, sobre el predio denominado “**C 9 53 21**” identificado con cédula o referencia catastral **No. 187530101000003860001000000000 / 187530101000003860001500000001** y folio de matrícula inmobiliaria **425-74048**, con un área georreferenciada de **0142,5 m²**, ubicado en el barrio **La Pradera** del municipio **San Vicente del Caguán** departamento del **Caquetá**.

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

ID: 1086493

Departamento: Caquetá

Municipio: San Vicente del Caguán

Vereda: La Pradera

Nombre o Dirección del predio: “C 9 53 21”

Tipo de predio: Urbano__ Rural X

Matrícula inmobiliaria	425-74048
Área registral	0 ha + 0130 m2
Número predial	187530101000003860001000000000 / 187530101000003860001500000001
Área catastral	0 ha + 0130 m2
Área georreferenciada* hectáreas, +mts²	0 ha + 0142,5 m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedora
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Magna Sirgas Origen Nacional” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
P1	2° 6' 41,785" N	74° 48' 12,631" W	1791469,51	4799497,01
P2	2° 6' 41,762" N	74° 48' 12,388" W	1791468,79	4799504,52
P3	2° 6' 41,433" N	74° 48' 12,664" W	1791458,72	4799495,98
P4	2° 6' 41,178" N	74° 48' 12,688" W	1791450,89	4799495,23
P5	2° 6' 41,150" N	74° 48' 12,446" W	1791449,99	4799502,71
P6	2° 6' 41,410" N	74° 48' 12,421" W	1791458,00	4799503,48
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE	Partiendo desde el punto P1 de coordenadas (1791469,51 N, 4799497,01 E) en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto P2 de coordenadas (1791468,79 N, 4799504,52 E) colinda con Calle 9, en una distancia de 7,54 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto P2 de coordenadas (1791468,79 N, 4799504,52 E) en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por el punto P6 hasta llegar al punto P5 de coordenadas (1791449,99 N, 4799502,71 E) colinda con predio de Lorena Maryury Tovar Rojas, en una distancia de 18,88 metros.
SUR	Partiendo desde el punto P5 de coordenadas (1791449,99 N, 4799502,71 E) en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto P4 de coordenadas (1791450,89 N, 4799495,23 E) colinda con predio de Serafín Trujillo, en una distancia de 7,54 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto P4 de coordenadas (1791450,89 N, 4799495,23 E) en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto P3 hasta llegar al punto P1 de coordenadas (1791469,51 N, 4799497,01 E) colinda con predio de Serafín Trujillo, en una distancia de 18,70 metros.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia - Caquetá, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2025.

Firmado Electrónicamente

PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretaria

CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023



CÓDIGO RT-FLO-AFIP	ELABORÓ Juez y Servidores Judiciales	REVISÓ Coordinador Nacional del SIGCMA	APROBÓ Comité del SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 02/04/2023	FECHA 02/05/2023	FECHA 12/07/2023